
INFORME DEL COMISARIO

Manta, 20 de marzo de 2009.

SEÑORES:

SOCIOS DE COORPORACION VAGLICA CORVA S.A

Estimados Sres.

Cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Cia. En relación al ejercicio económico del 2008, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

Los estados financieros del periodo 2008 se procedió a revisar la documentación, la misma que se encuentra en orden, sus cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables.

La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas por las leyes vigentes.

De igual manera los libros de actas de accionistas se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societaria que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros y libros de actas que he revisado.

Atentamente,

Tania Vera Ruiz

ING. TANIA VERA RUIZ
COMISARIO

